

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rambla de San... TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la región... Fuera de la id... Número suelto...

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

La Cruz

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin excepción no hay períodos que no sean posibles. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria debe dirigirse al Director. La responsabilidad de los artículos es de los autores.

CUARESMALES

Ignorancia religiosa

Una de las mayores plagas modernas, que afligen a la actual sociedad es sin duda alguna el desconocimiento que tienen los hombres de las verdades religiosas.

Paradoja sería tal afirmación en un siglo de progreso y luces como el nuestro, si la experiencia de todos los días no nos mostrara los frutos amargos de aquella ignorancia, que es patrimonio de muchas más personas de lo que parece a primera vista...

No se puede negar que en realidad y hablando en términos generales los hombres de hoy poseen un alto grado de instrucción muy superior a la de otros tiempos, fruto de la también mayor civilización que ha alcanzado nuestra época. Pero si nos fijamos en los bienes que de ello provienen al hombre, hallaremos un muy pronunciado desnivel entre su estado de cultura y de bienestar personal...

La cultura laica no puede llenar todas las aspiraciones del hombre, cuyo espíritu, en frase de Tertuliano, es esencialmente cristiano. Y es esta religión sacrosanta que sin rechazar ninguna de las invenciones de la ciencia, y aprovechando todos los adelantos del progreso para hacer más cómoda y fácil la vida material, añade a la cultura superior del espíritu, con la cual viene a completarse la perfección humana en su parte principal.

Recordamos a este propósito las palabras del divino Maestro, que se nos proponen en el Evangelio: Hablando de la diferencia que existe entre las cosas terrenas y celestiales para satisfacer plenamente las aspiraciones del corazón, dijo a la Samaritana: «El que bebiere de esta agua (que procede del

mundo y todas sus cosas), volverá a tener sed; mas el que bebiere del agua que yo le daré, no tendrá ya más sed. Es decir; acumulada en un solo hombre la más alta cultura profana, y la suma de los placeres que puedan disfrutarse en el mundo. ¿Será feliz? «Sittiet amplius», tics el Señor; tendrá sed nuevamente, no quedará satisfecho, porque le falta el agua pura de la gracia divina, que eleva sus sentidos de la materia corruptible, donde tienen asiento todos los males y miserias de la vida terrena.

Claro está que para beber de tan saludable agua precisa conocer donde está la fuente, saber sortear los peligros del camino y tener el ánimo preparado para experimentar sus efectos. Y todo ello no puede obtenerse más que con el claro conocimiento de la doctrina Evangélica, que se nos propone en la predicación cuaresmal.

Mientras no dispemos, pues, las tinieblas que afuscan nuestro entendimiento respecto de las verdades religiosas, y no nos procuremos una conveniente instrucción sobre tan importante negocio, no esperemos aquella paz de espíritu que Dios permite gozar en este mundo.

Y nadie se haga ilusiones de que está ya suficientemente instruido, no necesitando acudir al sermón cuaresmal. Ya hemos dicho que no es una misma cosa la cultura laica que la religiosa; y aún diremos que el poseer esta última, no excusa de aquel deber, pues no se aprende la Religión para saberla simplemente, sino para practicarla, y por tanto necesitamos se mueva nuestra voluntad siguiendo las instrucciones del entendimiento, como pauta de la vida práctica, que no deja de hallar obstáculos en el camino del bien.

A esta doble finalidad se ordena la predicación cuaresmal; a instruir y persuadir. Por consiguiente todos los cristianos vienen obligados a concurrir a la misma, para disipar las tinieblas de la ignorancia especulativa en su entendimiento, o de la ignorancia práctica que proviene de los obstáculos del corazón.

SYRIUS

Intereses ciudadanos

Otro ejemplo "sobre piedras viejas"

Conviene ir recogiendo los buenos ejemplos de fuera, que hacen referencia a la conservación de las piedras viejas, que algunos no alcanzan a percibir más que como ruinas infectas y despreciables, dignas de la dinamita para su total desaparición.

Esta vez la lección nos viene de una provincia hermana, la de Gerona, cuya Exma. Diputación, enterada de que se iba a destruir el antiguo e histórico castillo de Vulpellach, cuyos sillares se intentaba desmenujar a la construcción de un nuevo edificio fuera de la población y teniendo además en cuenta, dice la referida nota, que tan notable inmueble figura catalogado entre los Monumentos de valor artístico y arqueológico, acordó, en sesión de ayer, dirigirse al Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia para que, con la urgencia que el caso requiere, adopte las disposiciones oportunas para impedir que llegue a realizarse dicha venta; y al propio tiempo resolvió poner el hecho en conocimiento de la Comisión provincial de Monumentos para que tome por su parte las medidas necesarias a fin de evitar que desaparezca el castillo de Vulpellach, por constituir, aun en el estado de ruina en que se halla, un motivo de orgullo para la provincia y especialmente para la comarca del Ampurdán donde se halla enclavado, y un poderoso atractivo desde el punto de vista del turismo.

Así piensan, hablan y proceden las Corporaciones gerundenses, atentas no

solo a la conservación del patrimonio artístico que les legaran sus pasadas generaciones, si que también a las ventajas materiales que los monumentos antiguos «aun en el estado de ruina en que se hallan» aportan a los pueblos bajo el punto de vista turístico.

Y así deben pensar, hablar y proceder cuantas otras entidades que se hallan en análogas circunstancias, cuidando con todo interés de todo cuanto constituye un motivo de orgullo, como son las piedras viejas de las pretéritas generaciones.

JUAN TARRAGONA

VISIONES DE TARRAGONA

Edificis moderns

IV

La construcción moderna a Tarragona pas es adient a l'ambient de la mateixa.

S'hi ven la pretesa intenció d'assemblar a ciutat moderna. Construccions luxoses i de preu. Però no hi ha l'assimilació a la Tarragona gran i bella, gran i bella per l'air vallosa i vella. Les construccions que tenim de la Tarraco antiga fan sentor de gloriosos gestes. Tenen un aspecte de realesa i gaia seriatat. Les construccions actuals, no hi ha cap dupte que son belles, però son un vèstit de festa major.

Dupto jo, no obstant, que si Tarragona fos tot d'acord a l'edificació moderna, fos tan admirada per tot-hom, i per el món civilitzat com ho és ara.

Josep de Lligabers

Monòlegs

Grísor encara

Talment hom diria que'l nostre país ha deixat d'ésser mediterrani, i ha esdevingut nòrdic, embolcallat com es trova amb les persistents nevades, que tapen el sol enyoradís.

El fred no s'acaba per ara i tant, i dura més de lo que voldriem. Encara no ve el bon temps, contravenint aixís els metereològics prondísties de cap d'any i els que es feren dies passats que l'astre-rei lluí de plè a plè, balent fortament ses ales el furios Eol...

La mar resta inquieta, el cel tampoc és blau, de tant en tant cauen ruixats, la gripp continúa fent sa via...

Que s'es fet de la Tarragona bella? On son els seus dies riallers, blavissos per la mar i dorats pel sol, que permetin sortir els vells de sas llars, i saltar els infants alegrois per plasses i carrers

No perdem l'esperança del bon temps, que anuncien les ja incipients germinacions del camp, els atmetlers florits, les violetes humils.

Consolem-nos, al menys, amb la il·lusió... d'una primavera que prompte esclari flairosa, fecundant i bella.

DIDAC.

Cámara de Comercio

Ha sido notificada a la Cámara de Comercio de esta plaza, la concurrencia oficial de España a las ferias de muestras de Lyon y Bruselas.

Para conocimiento de los productores posiblemente interesados, la Cámara nos facilita los siguientes datos sobre concurrencia de los mismos a las expresadas ferias que recibe del Ministerio de la Economía Nacional por conducto del Consejo Superior de Cámaras de Comercio.

«El Comité de Vigilancia de la Exportación cumpliendo uno de los fines para que fué creado tiene el propósito de organizar la concurrencia oficial de España a las Ferias de Muestras de Lyon y Bruselas que se celebrarán del 4 al 17 de marzo la primera y del 10 al 24 de abril la segunda.

El plan trazado es que cada Cámara gestione de los industriales de su demarcación muestras de sus productos, con expresión de precios, condiciones de venta, plazos de entrega, etc.

Cada expositor deberá entregar con las muestras que facilite a la Cámara una relación por triplicado de las cuales una copia quedará en la Cámara, otra la enviará esta al Delegado del Gobierno en las referidas Ferias, cuyo nombre y dirección se le facilitará oportunamente y la tercera se devolverá al interesado con el recibo de la mercancía firmado por la Cámara.

Cada Cámara remitirá a la de Comercio de Barcelona, los artículos que se hayan entregado los productores de su demarcación, debiendo estar las cajas cotuladas y numeradas debidamente y hallarse los bultos en aquella ciudad el día 20 de febrero a más tardar.

Gastos.—Las Casas que quieran hacer una instalación especial la costearán ellas y podrán dirigirse al Delegado Oficial dándole las instrucciones pertinentes en el caso de que no prefieran enviar ellas mismas un Agente o representante propio.

A los productores que expongan en los «stands» oficiales, les resultará gratis la instalación, siendo únicamente de su cuenta los embalajes que deberán ir cerrados a tornillo.

Los gastos de transporte de los artículos, ida y vuelta a Lyon y Bruselas, deberá abonarlos la Cámara de origen con cargo a sus presupuestos.

«Cuantos productores o industriales deseen llevar a las Ferias de Lyon o Bruselas sus productos o muestras de los mismos, deberán comunicarlo inmediatamente a la Cámara de Comercio.

Hazañas de "Clarito"

Vive en Barcelona un anciano muy dado a la lectura; lee cuanto le viene a mano, bueno o malo, sin reparar en ello. Y como no es hombre de carrera, como carece de estudios superiores indispensables para saber tomar y dejar, y discernir entre lo bueno y lo malo, le resultó lo que a muchos, un farrago de conocimientos sin orden ni concierto, una «indigestión» mental, o, como vulgarmente se dice, un cajón de sastre, compuesto de muchos retazos, pero sin que se pueda formar con ellos un traje. El resultado es saber de todo un poco y poco de nada. La vaguedad, la incertidumbre general, principalmente en lo tocante a religión, suele ser lo natural en personas tales. Y en consecuencia, el timbre en la fe con la consecuencia desidia o indiferencia en el cumplimiento de los deberes religiosos, cuando no paran en el desprecio de los mismos en la impiedad.

Nuestro viejecito, impio no lo era, no hablaba contra la religión, pero tampoco en favor; no se oponía que otros cumplieran con sus preceptos, pero no había medio de persuadirle que los cumpliera él. Algunas buenas almas compadecidas de verlo en tal indiferencia y que la muerte, que ya no estará muy lejos, le iba a sorprender en ella, habían hecho varias tentativas para que cumpliera, si quijera con el precepto pascual; pero todo inútil: su respuesta era que lo dejaran, que él había leído mucho y ya sabía lo que hacía.

Viendo que no valían razones ni súplicas, cierto amigo que había leído a «Clarito», lo trajo a su casa; y no se lo entregó; lo dejó como descuidado en un asiento. Nuestro anciano, siempre ávido de lecturas nuevas, no le faltó tiempo para cojerlo, fijó su vista en las graciosas niñas que figuraban en su portada, y después de hojearlo, se lo llevó a su aposento y empezó a leerlo con verdadera atención; no una, sino dos veces.

Resultado que ya ha cumplido con parroquia y no deja día de fiesta sin ir a misa. Histórico.

P.

Boletín Oficial

2 marzo 1929

Real decreto sobre la constitución de la Junta Central de Transportes

Continuación de la relación de los solicitantes que por tener completa su documentación y cumplidos los requisitos exigibles, han sido admitidos por el Tribunal a la oposición convocada para ingreso en la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento.

Itinerario en la cobranza de contribuciones en varios pueblos de las zonas de Tortosa y Montblanch.

Tienen de manifiesto el presupuesto municipal las alcaldías de Marsá y Maspujols.

Anuncia la provisión de la plaza de practicante titular la alcaldía de Arbós.

El juez de instrucción de Añset anuncia haber muerto sig testar doña Antonia Franquet y en la alcaldía de Bot se anuncia la subasta de una finca.

EL TEXTO DEL PRESENTE NUMERO HA SIDO SOMETIDO A LA PREVIA CENSURA

El nuevo Código Penal

Ya es ley obligatoria para toda España. Fue aprobado, promulgado por R. D. firmado por S. M. el Rey don Alfonso XIII en San Sebastián el día 8 de Septiembre de 1928, en el que se manda que entrará en vigor, como ley del Reino, el día primero de Enero de 1929.

Su gestación fué sumamente sencilla. Bastó una buena voluntad para llegar a fin tan deseado. El actual ministro de Justicia y Culto, antes de Graça y Justicia, dirigió el 12 de Marzo de 1926 una R. O. al Presidente de la Comisión general de Codificación, el eminente juriconsulto don Juan de la Cierva, para que por la Sección tercera se redactase y por la Comisión permanente se revisase un proyecto de Código penal ajustado a los progresos de la ciencia penal y a las circunstancias de la vida moderna.

El 12 de Julio de 1927 la Comisión dió por terminada su gran obra y envió al Ministerio un proyecto de Código Penal con una interesantísima y bien fundada Exposición de motivos suscrita por su Presidente.

Estando el ministro estudiando el proyecto se creó la Asamblea Nacional, supremo Cuerpo consultivo, para que asesorase y orientase al Gobierno «respecto a los problemas de mayor interés general» y «sobre proyectos legislativos que por su importancia afectasen a todos los Españoles». Consecuente el Gobierno con sus propósitos refirió al proyecto a la Sección quinta de la Asamblea presidida por el eminente profesor don Felipe Clemente de Diego, que después de un minucioso análisis emitió su dictamen y pasó a la discusión de la Asamblea en Sesión plenaria. Se emitieron diversas opiniones sobre tan importante cuestión «que facilitaron posteriormente la labor del Gobierno en la redacción definitiva del Código Penal vigente».

Con estas dos bases, es decir, con el proyecto de Código de la Comisión General de Codificación y las importantes cuestiones y diversas opiniones emitidas por la Asamblea, además con los grandes y peculiares conocimientos del Ministro, que procede de la Magistratura, y de los de observancia y atento estudio de sus compañeros de Gobierno, se procedió a la redacción del nuevo Código que se presentó a la sanción Real.

No hemos de perder el tiempo en escribir abjetivos para calificar su bondad, porque esta debe estar, no en las laudatorias frases que pueden tributarse, sino en el valor de sus disposiciones nuevas, porque las antiguas, las copiadas del Código Penal de 1870, ya han pasado por el tamiz de la crítica de ilustres juristas y filósofos.

El Ministro, en su exposición de motivos, muestra su criterio en cuanto dicho Código al decir «con la aspiración de que V. M. y el pueblo español aprecien en él, un Código redactado de acuerdo con los progresos de la ciencia penal, pero con las miras puestas sobre todo en la realidad, esto es, procurando que sea de aplicación práctica en España, y en las circunstancias en que actualmente vive España; buscando, en fin, no una ley sabia para pueblos del porvenir, sino una ley comprensible para todos y fácilmente aplicable en la España del tiempo en que vivimos, que signifique un progreso con relación al pasado y de acceso a los progresos futuros».

El nuevo Código se ha dividido en tres libros y un título preliminar con el epígrafe «De la ley penal y de su esfera de aplicación». Comprende de los artículos 1 al 25 de tres libros.

El libro primero titulado «De la infracción criminal» y de su represión comprende del artículo 26 al 2214.

El libro segundo titulado «Delitos y sus penas» comprende los artículos del 215 al 787.

Y el libro tercero titulado «De las faltas y sus penas» comprende los artículos del 788 al 858.

El Código antiguo está dividido en

tres libros; el primero titulado «Delitos y faltas, las personas responsables y las penas» comprende del artículo 1.º al 135.

El segundo titulado «Delitos y sus penas» comprende los artículos 136 y 563.

El tercero «De las faltas y sus penas» comprende los artículos 584 al 626.

El Código vigente se diferencia del derogado en que aquel tiene un Título preliminar y 232 artículos más que este, no obstante haberse suprimido los siguientes artículos:

a) Los que tratan de los «Delitos contra las Cortes y sus Miembros». El nuevo Código en su artículo 263 dispone que «estos delitos serán declarados y enumerados por la ley especial correspondiente y penados con arreglo a la misma». El Código del año 1870 enumeraba y penaba estos delitos en los artículos 157 al 177.

b) Los que tratan de los «Delitos contra la forma del Gobierno». El artículo 264 dispone que «los delitos contra la forma de Gobierno establecida por la Constitución serán penados como en la ley especial, en la que sean definitivos o enumerados, se estatuya». El Código anterior trataba y castigaba estos delitos en los artículos 181 al 187.

c) Los que tratan de «los delitos cometidos por los particulares con ocasión del ejercicio de los derechos y deberes reconocidos por la Constitución». El Código vigente dispone en su artículo 268 que estos delitos serán enumerados y penados en la ley o leyes especiales que al efecto se dicten. El derogado definía y castigaba estos delitos en los artículos 189 al 203.

d) Los que tratan de «los delitos cometidos por los funcionarios públicos contra el ejercicio de los derechos reconocidos por la Constitución». El Código nuevo dispone en su artículo 269 que estos delitos serán también enumerados en la ley o leyes especiales que al efecto se dicten y penados como en las mismas se disponga. El anterior trataba y penaba estos delitos en los artículos 204 al 235.

Abolido el sistema parlamentario bicameral por el actual Gobierno no pueden surtir efecto las leyes que definen y penan los delitos que se cometan contra las Cortes o sus Miembros. Con la desaparición de las Cámaras legislativas quedaron sin efecto legal todas las leyes penales que se referían a las mismas. Actualmente tampoco pueden tener eficacia las leyes que enumeran y castigan los delitos contra la Constitución o contra el motivo de la violación de los derechos reconocidos por la misma, por que la de 1876, que estaba en vigor antes de la memorable fecha de 13 de septiembre de 1923, hemos de tenerla virtualmente por derogada aunque no se haya dictado el R. D. revocatorio.

Atendidas estas razones por el Gobierno, no ha querido continuar aquellos delitos en el nuevo Código penal, esperando hacerlo en leyes especiales tan pronto haya sancionado la nueva Constitución que en estos momentos está confeccionando la Comisión de la Asamblea nacional.

FELIX SOCIAS.

N. B.—Todas las oraciones entre comillas son las copiadas literalmente de la Exposición de motivos del Ministro y del Código penal vigente.

MUNICIPALES

«Alcalde accidental: Continuando gestiones solución de tantos problemas tramitación afectan ciudad. Visitado ministro Gracia y Justicia para asunto cárceles trazando plan resolución provisional. Director Bellas Artes orientándonos solución definitiva Museo Biblioteca director Comunicaciones ofrecido transmitir orden arquitecto encargado formula proyecto Casa Comunicaciones. Activa planos dirección general Instrucción pública ofreciendo envío técnico formule proyecto ministro Marina afianzamiento líneas navegación altura. Comisión regresa muy complacida después de tenida conferencia con ingeniero Francisco Castellón. — Salúdale, Segura, alcalde.»

CASA MOYA (Antigua de FIRMO VIVES) Comestibles finos Productos vegeterianos y de régimen CHOCOLATES BUBI Conde de Rius, 1 Rbla. S. Carlos, 29 TARRAGONA

DE SOCIEDAD

En la flor de la vida ha fallecido en Alcanar la virtuosa señora doña María Abizanda, esposa de nuestro particular amigo don José Massot, notario de dicha población.

Persona de sólidas virtudes, bondadosa y caritativa, gozaba de generales simpatías.

Descanse en la paz del Señor.

LOCALES

El invierno de este año es de los que forman época, como vulgarmente se dice. Las olas de frío se suceden sin interrupción, poniéndonos en la duda de si habrá o no primavera. Porque es lo cierto que febrerillo ha dejado mala herencia a su colega. Llevamos tres o cuatro días de viento frío, impropio de la estación, efecto de la nieve que ha cubierto las montañas de Prades.

Viene dándose estos días un espectáculo por demás bochornoso en nuestra ciudad, que nos obliga a llamar la atención de las autoridades.

Niños y juvenzuelos de ocho a diez años se acercan a individuos de la escuadra inglesa haciéndoles entrega de tarjetas conteniendo la dirección de casas «non sanctas», cuando no se brindan a acompañarles a las mismas.

No creemos que la ley de Protección a la infancia pueda tolerar tales abusos, y menos lo consiente el buen nombre de la ciudad.

Con motivo de hallarse en esta ciudad la marina inglesa, ondea el pabellón nacional en la Capitanía del puerto y en el Gobierno civil y en el Consulado británico.

MOSTINA

bebida alimento de los niños...

Los estancos a quienes corresponde hoy servir al público son los establecidos en las calles de la Unión, San Agustín y Conde de Rius y plazas de Olózaga y del Rey.

Hoy, a las siete, en el local de «Acción Social Católica», dará una conferencia sobre el interesante tema «Deficiencia de Poble» el ilustrado historiador del referido cenobio Rdo. don José Palomer, O.

Dada la reputación del conferenciante y la actualidad del tema, indudablemente que serán muchos los que asistirán a escuchar las explicaciones del sabio maestro.

Para Mundos y Maletas en Casa COCA

Las aguas minerales VICHY-ETAT son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. VICHY-HOPITAL (estómago). VICHY-CELESTINS (riñones). VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado).

La Delegación de Hacienda ha señalado para mañana los siguientes pagos:

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like Fermín Viladrioh S. 33.293,65, Pablo Delclós Dols 31.525,23, Miguel Villanueva 21.889,19, etc.

MOSTINA

sin alcohol, rico en vitaminas

Hoy se reunirán en el Ayuntamiento las tres secciones de quintas para la clasificación de mozos del corriente año y revisión de anteriores.

El lunes próximo termina el plazo señalado para la admisión de pliegos para optar a la subasta de las obras de conducción de agua para abastecimiento de Pipell de Bray.

MOSTINA

En las comidas y a todas horas

La Sociedad «Amigos de la Playa» nos ruega que hagamos constar para conocimiento de todos sus afiliados que el plazo para indicar su decisión de colocar caseta en la playa del Milagro durante la próxima temporada de verano se termina el martes, día 5, del mes actual, a las siete de la tarde.

Los avisos se reciben en Secretaría, Rambla de San Juan, núm. 38.

El Excmo. señor Rector de la Universidad telegrafía que el Tribunal de bachillerato universitario de la Sección de Ciencias ha convocado a los alumnos de este Instituto para mañana, lunes, a las tres de la tarde, y el día de la Sección de Letras para el mismo día, a las once de la mañana.

Artal Médico - oculista

RAMBLA SAN JUAN, 27, 1.º

Se ha encargado de la presidencia de la Diputación, por ausencia de los señores Orovi y Foguet, el diputado don José Serrano.

Ayer fueron cursados los siguientes telegramas:

«Madrid. Excmo. señor ministro de la Gobernación: Junta de Obras del Puerto estima muy sinceramente su valiosísimo apoyo a la Comisión que en nombre de esta capital gestiona resolución importantes asuntos de interés para Tarragona que ve siempre en V. E. su más decidido apoyo. — Presidente accidental, Abelló.» 2 Marzo 1929.

«Madrid. Excmo. señor ministro de Fomento: Junta de Obras del Puerto agradece valioso ofrecimiento resolución favorable importantes asuntos de este puerto, expuesto a V. E. por Comisión de esta capital. — El presidente accidental, Abelló.» 2 Marzo 1929.

«Madrid. José López Bertrán: Felicítanosle muy sinceramente resultado obtenido en la gestión de los asuntos de la Junta y Estación Central estimando su interés. Nuestro agradecimiento a Vd. y a cuantos han contribuido favorable resolución. Reciba nuestros saludos rogándole los transmita también a los demás amigos. — Abelló-Ixart.» 2 Marzo 1929. alcalde.

Mañana, en la misa de ocho, empezará en la iglesia de la Enseñanza la novena a San Francisco Javier.

El movimiento demográfico de esta provincia durante el mes de Enero ha sido de 600 nacimientos, 618 defunciones y 231 matrimonios, correspondiendo a esta ciudad 54, 77 y 19 respectivamente.

Programa de las obras que ejecutará hoy la música de Luchana en el Paseo de Santa Clara, de las 11,30 a las 13 horas:

- «Trapisondas», pasodoble, Gutiérrez. «Sortilegio», foxtrot galante (estreno), Kepler-Lais. «El príncipe Igor», danzas (estreno), Borodín. «Himno a Valencia», Serrano. «Sevilla», pasodoble, Caldeiro.

Panadería Central

CAÑELLAS, 9

Expende todas las clases de Pan de Gluten, recomendado para diabéticos y enfermos de albuminuria.

Hoy visitarán la escuadra inglesa surto en este puerto, los alumnos de la Escuela del Trabajo acompañados de su profesorado.

Utilizarán embarcaciones a motor galantemente cedidas por el jefe de la División naval.

Los socios del Tiro nacional tendrán hoy de nueve a doce, prácticas de tiro en el campo de la playa del Milagro.

Desde hace dos días están realizando sus ensayos en el campo de Sports del Club Gimnástico, los integrantes de la cohorte romana que figura en la profesión del Viernes Santo.

Las farmacias a quienes toca por turno tener hoy abiertas sus puertas al público, son las siguientes:

- Don Modesto Nadal, calle Mayor. Don Martín Güell, Rbla. San Carlos. Don Enrique Brull, calle Apodaca.

SESION CATEQUISTICA

A las cuatro de esta tarde tendrá lugar en «Acción Popular Católica» con fomez al siguiente programa:

- I. — Doctrinales: El Santísimo Sacramento de la Eucaristía. Su institución y sus efectos. Condiciones para recibirlo. II. — Históricas: Jesús, Maestro. Su dominio sobre las codaturvas. Su glorificación. III. — Amenas y humorísticas: Bellezas de España. Viaje por el Norte. Carrera en bicicleta. A cada uno su turno. Contra el dolor de muelas.

Autos ESCURRIOLA

Teléfono 137

Rambla de San Carlos, 29, bajos TARRAGONA

REGIONALES

El tribunal número 2 de Ciencias de Bachillerato Universitario, llama para examinarlos, a los alumnos del Instituto de Tarragona, que actuarán mañana lunes, a las tres de la tarde.

Probablemente para el miércoles, a la misma hora, convocará a los alumnos del Instituto de Lérida.

El tribunal de Letras llama a los alumnos de los Institutos de Tarragona y Lérida, para mañana lunes, a las once de la mañana.

Por la Dirección general del Notariado se han hecho los siguientes nombramientos de notarios como resultado del concurso anunciado el 7 de febrero.

Para la notaría de Tortosa por traslación de don Juan Costas Verdia, a don Aurelio Prada Losada, que sirve la de Mora la Nueva y paga la de Artesa de Segre, a don José Vall Serrano, que sirve la de Besalú.

Leemos en el «Correo de Tortosa»: Noticias que recibimos de un paisano nuestro, residente en El Cairo, dicen que con motivo de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona vendrán a Tortosa algunas caravanas de españoles residentes en aquellos lejados países, para visitar y admirar el Observatorio del Ebro, orgullo de nuestra ciudad.

GENERALES

En «La Gaceta» se inserta una circular de la dirección general de Bellas Artes disponiendo que los jefes de archivos, bibliotecas y museos arqueológicos quedan autorizados para ceder temporalmente, con destino a la Exposición Iberoamericana de Sevilla, documentos, cartas, objetos y libros que se custodian en sus respectivos establecimientos.

«La Gaceta» publica las reglas para el ingreso en la Escuela Superior del Magisterio.

No se podrá solicitar en cada convocatoria el ingreso más que en una sección.

Los que ejercen cargo público deberán indicarlo en la solicitud.

En los exámenes a ingreso serán obligatorios para todos los alumnos del último curso, además de sus prácticas escolares, un trabajo de investigación y una memoria.

Los maestros nacionales que cuenten con más de cinco años de servicios, podrán ser dispensados de prácticas por sus profesores, previas las pruebas que éstos estimen pertinentes, pero estarán siempre obligados, durante el curso, a realizar los trabajos metodológicos y de práctica escolar que determinen sus respectivos profesores para ser juzgados a fin de curso como los demás alumnos en esta materia.

El plazo de las matrículas comprenderá desde el 15 al 31 de mayo próximo y los ejercicios de ingreso se verificarán en el siguiente mes de junio.

Una Real orden que publica la «Gaceta» dispone lo siguiente:

Queda prohibida en absoluto la llamada carrera de gallos, consistente en suspender de las patas animales de esta especie para descabezarlos con la mano o esgrimiendo un palo, un sable o cosa análoga, bien corriendo a pie o en caballería.

Se prohíbe, asimismo, idéntico juego enterrando a las aves hasta la cabeza, que queda libre y en posición vulnerable como también los pesatiempos de la propia índole que se traducen en torturas para los animales.

Por los gobernadores civiles se tomarán las medidas conducentes para la extirpación de dichos actos, cuidando de aplicar las sanciones adecuadas.

En Huelva se ha presentado un fenómeno astronómico interesante, que consista en la aparición de una estrella que durante el día da vivos destellos.

Dicen de Roma que han terminado las obras de restauración en la iglesia española de Montserrat.

El templo se abrirá nuevamente el día 8 del actual, celebrándose funciones por la reina doña María Cristina, organizadas por el embajador de España cerca de la Santa Sede, señor marqués de Magaz.

El día 13 se celebrarán otros funerales organizados por el embajador de España cerca del Quirinal, señor conde de la Viñaza, asistiendo los Reyes de Italia y el Gobierno.

LA CAJA DE AHORROS DEL BANCO DE VIZCAYA TIENE LA TOTAL GARANTIA DE DICHO ESTABLECIMIENTO Sus libretas dan el 3 1/2 % anual Se admiten imposiciones desde una peseta en adelante. Las cantidades ingresadas ganan interés desde el primer día del mes siguiente, o sea desde el 1.º o 16 de cada mes. En 30 de Junio y 31 de Diciembre se acumulan al capital los intereses devengados. Las libretas pueden ir a nombre de una o más personas, para retirar cualquiera de ellas, indistintamente. Basta un saldo de siete pesetas para tener derecho gratis a una hucha (vidriola). Pídanse detalles de este servicio, que facilita el pequeño ahorro en el propio domicilio del interesado. DEMOSTRACION DEL CAPITAL QUE PUEDE REUNIRSE CON UN PEQUEÑO SACRIFICIO CADA MES

Table with 5 columns: Entrega mensual, 1 año, 5 años, 10 años, 20 años. Rows show Pesetas 10, 15, 25, 40, 50 and corresponding values for each term.

Méndez Núñez, 12, y Armañá, 7

# Fomento de Vocaciones Eclesiásticas

## MOSEN CASAS

En la lista de los bienhechores del fomento de vocaciones en nuestro Seminario Pontificio, ocupará siempre lugar preeminente el virtuoso Beneficiado de la S. I. C. M. Rdo. don Francisco Casas Homs, Pbro., que falleció el 30 de Septiembre de 1914.

Confesor ordinario de los seminaristas, durante muchísimos años, y muy penetrado de la importancia del fomento de las vocaciones eclesiásticas, no perdonó sacrificio para atenderlas en la medida de sus fuerzas. ¿Quién no le recuerda con su faz sonriente y llena de placidez, con su sonrisa inocente y candorosa, subiendo a duras penas las escaleras que dan acceso a la suntuosa capilla del Seminario, para confesar a sus queridos seminaristas?

Rara vez pasaba la portería sin entrar en ella y entablar conversación con los seminaristas, dándoles consejos de hombre prudente y experimentado.

Como si le viera todavía en sus últimos años! Alegre, a pesar de sus achaques, caminando con dificultad, e inclinando su pequeño cuerpo hacia el lado izquierdo, cuya pierna no respondía a sus arrestos de joven; le saludé con afecto, y animándole por su buen aspecto, me respondió ingenuamente: «Má-me quixo de la cara. Treballem, treballem i preguem per els seminaristes que son els fills nostres».

Hijos los llamaba, y como a tales los quería. ¿Cuántos sacerdotes, de los que hoy trabajan por las Parroquias del Arzobispado, deben a él su perseverancia en la vocación sacerdotal, su dirección por las vías del espíritu y hasta su ayuda pecuniaria para sufragar los gastos de la módica pensión, o atender a los pequeños apuros de estudiante! Nos consta que son muchos los favorecidos por su liberalidad, y muchos los que jamás le olvidan en sus «mementos» y oraciones.

Tanto les amaba, que fueron sus deseos proteger hasta después de su muerte a los seminaristas pobres, para cuyas necesidades dejó todos sus bienes.

En las instrucciones que dió a su heredero universal, repite hasta la saciedad el vivísimo anhelo de toda su vida. «Vull que tots los meus bens se utilisin en benefici dels estudiants pobres».

En agradecimiento a su amor al Seminario, celebra éste anualmente solemnemente aniversario en sufragio del alma de tan insigne bienhechor.

Nunca el Seminario puede olvidar a Mosen Casas, y los seminaristas no cesan de bendecir su memoria, pues muchos son los protegidos cada año por la piadosa fundación legada para el «Fomento de Vocaciones Eclesiásticas».

gran bien, disponiendo para ello que los medios principales fueran tres, y respondieran a los tres caracteres dominantes de la humanidad, a saber: Religión, ciencia y economía social. En cuanto el hombre es religioso, debe orar por el fomento de vocaciones. Porque es un ser inteligente, ha de hablar de ello, y hacer toda suerte de propaganda. Y en cuanto es social, debe dar limosna. Esta es como una retribución al triple carácter del oficio del sacerdote católico, que es 1.º, el de dar culto a Dios; darle gracias, pedir beneficios y aplacar su cólera; de un modo público y oficial. 2.º, el de ser lumbrera de los hombres, iluminando con su ciencia a todo el mundo sobre el problema que no pudo resolver jamás, ni lo resolverá la sola filosofía; y 3.º, porque presenta al mundo la moral de Jesucristo, base y fundamento de la sociedad económica.

La limosna es, el último medio dentro de los principales. Por ella puede ayudar a seminaristas, pero no se pueden crear vocaciones. Supone la vocación en un sujeto.

El radio de la oración es el más ancho por su eficacia. Ella abarca, dentro de sí, todo lo que se puede con los otros medios y algo más. La oración por aquel «pedid y se os dará» del Evangelio, obliga a Dios, en virtud de su promesa, a multiplicar las vocaciones, a desarrollarlas y llevarlas a término. Lo cual no pueden hacerlo los otros dos medios. Por la oración Dios multiplica la propaganda y las limosnas.

La propaganda no es un medio directo como la oración. Tiene la virtud de fomentar las vocaciones, si Dios así lo quiere. Su oficio es, cuidar que no muera el germen de la vocación, sino que se germine, se desarrolle y crezca, disminuyendo las dificultades.

La limosna es el último medio por el cual se libra a un aspirante al sacerdocio de una dificultad material económica, que podría impedir el desenvolvimiento de la vocación. Da limosna aquel que funda becas, pensiones, etc., para tal fin.

Quien no envía, alguno de sus hijos al Seminario, ha de rogar, pagar o dar limosnas por el Fomento de Vocaciones, porque nadie puede eximirse de esta contribución.

Establecida ya la sección de Fomento de Vocaciones en el Seminario Pontificio, funciona entre los seminaristas por medio de la oración y propaganda.

Convencidos todos de la eficacia de la oración, en asunto de tanta importancia, ruegan a Dios y a la Santísima Virgen y ofrecen a Dios todas las obras del día, sean prósperas o adversas.

Además, saben todos, que la oración del seminarista en favor de las vocaciones, es al mismo tiempo una acción de gracias de la vocación propia. Cosa que agrada mucho a Dios.

El seminarista es un modelo de propaganda. Lo hace con la palabra, escritos, virtudes y ejemplos; mueve a otros niños a venir al Seminario. Habla a sus amigos y parientes de la necesidad de vocaciones y, a veces, consigue de un padre, el consentimiento en favor de un niño, que, quizá queriéndolo de todas veras, nunca lo hubiera obtenido él solo.

Una de las cosas más importantes que podemos hacer los seminaristas, es el estudiar a los niños, procurar conocer sus cualidades y virtudes, y si encuentran en ellos las dotes necesarias, procurar que aquel niño venga al Seminario.

Muchas veces sucede, que niños muy buenos y de buenas dotes intelectuales no se atreven por timidez a decir que desean venir al Seminario.

Existen también padres que creen no tener obligación de consagrar un hijo a Dios, y a las indicaciones de alguno de sus hijos se oponen rotundamente. La causa también muchas veces es, el no conocer los medios para llevarlo a cabo, lo cual se puede ilustrar mucho con la intervención del seminarista.

Que el Señor de la mies multiplique las vocaciones para que con la debida cooperación de las almas buenas, no falten operarios celosos en la viña óptima de la Iglesia tarraconense.

JOSE SANCHO

«Para que se acrecienta el número de los aspirantes al Sacerdocio, observese lo que en los términos siguientes prescribe el Código de Derecho Canónico: «Esfuércense los sacerdotes, particularmente los Párrocos, por apartar diligentemente de los peligros del siglo a los niños, que dan señales de vocación eclesiástica, para imbuirlos en la piedad, instruirlos en los rudimentos de las letras y fomentar en ellos el germen de la divina vocación».

Pío XI.

### Apuros d'estudiant

En la vida del seminarista s'hi vauen moments difícils, la solució dels quals sols atribuint-ho a la providència Divina es explicable. Moments de dificultats temporals, que no deixen de intranquilitzar i adolorir mantes vegades.

Veieu no, doncs a Federich, la tristor de qui en sa faç es traslluia. No aquella tristor moral que aturdeix i esmicula, assorreat la vida de l'esperit; sono aquella tristor que s'ha mouer, et fa cercar i esperancat adquirir lo desitjat.

Era en Federich intel·ligent i aprofitat, dòcil i obediènt, per lo que, s'erem captades per a ell, totes les simpaties de llurs superiors i no menys de sos companys.

I be s'ho mereixia; tot el seu obrar i la seva voluntat pels estudis, havien obtingut, el que sos pares s'ets forcessin ultra lo possible, per a que poques començar tan llarga carrera.

Però, els contratemps que arreu velen i cauen a sobre quan hom menys es pensa, ja sigui en malalties, ja en males anyades caigueren sobre la llar del nostre Federich.

Prou s'esforça el minyó en preparar-se per a, conseguir participació de becas, prou cercava treball a les hores de lleure, tot fou quasi impossible per aturar el dolor que preveia al final de trimestre. No podia pagar llur impost.

El últim mes ja feia 21 dies que corria. Havia escrit i encara no n'havia rebut resposta. En Federich amb sos tendres 14 anys, ja coneixia, però que sos pares és sentien igualment adolorits i que per més cercar és trobarien dins lo impossible. Ell prou havia retardat el avisar-los novament,

però urgia i aixís fou com es determinà enviar-los-hi aquesta lletra.

«Vulguts pares en J. M. J.: Feia dies, que volia escriure's aquesta meua, més l'esperança de tenir noves vostres, fins avui m'ha fet retardar-la.»

Estic trist, pares vulguts, perquè sols falten 9 dies per a satisfacer el trimestre, i veig que no'm diuen res, ni res m'envien; cada dia al rebre'r a Nostre Amo en mí, l'hi demano que us doni algun salut i que mogui algun cor per a fer-nos ajuda.

Pares meus escribiu-me ben aviat i envieu-me lo que necesito, i ja sabeu que tots us estima, i a l'avia i al Lluisset, vostre fill

Federich»

Mes lo que son les coses: el Superior d'En Federich devia per casualitat entrar-se de l'estat de llur família, quan fou aixís que rebia avis de presentar-se a la seva habitació. Solicit i prest, pocs moments després besava reverencialment la ma del seu Superior, qui amorosament li deia:

—Federich, aquí tinc un paquetet que es per tú, hem sapigut la teva situació i hem determinat sufragar-te lo que falta per al trimestre. Agraint-ho encomana a Déu a Mn. Casas.

—Mn. Casas: jo tinc d'encomanar-lo?

—Sí Federich, p'ixix no t'ho donem nosaltres, sino que es de lo que Mn. Casas, deixava temps passat al morir. Ell fou un protector dels seminaristes en vida i zelós recordant d'ells, a l'hora de sa mort, volgué deixar ses coses pels seus Seminaristes estimats. Ara, doncs ofereix-li tú una fervorosa comunió que ell des del cel s'en sentirà pagat.

I mig en plors d'agraïment, rebia de les mans del seu Superior, aquell sufragi, i en endevant sempre tenia per Mn. Casas una petita pregària, que refrescava sovint on agraiement.

Aquella voluntat póstuma de Mn. Casas i d'altres zelosos pel tant nom de Déu, que vauen ésser necessaris, treballadors en la vinya del Senyor, i saben que per alguns són també necessaris no ja la pregària, sino l'ajuda temporal que són les forces de que es val per a fomentar les vocacions,

JOAN DE DEU PUNSODA,

Mn.

«No podemos menos de rogar a todos los que se precian de amar a la Iglesia, que con la mayor benevolencia secunden y favorezcan la Obra de las Vocaciones Eclesiásticas, saludablemente instituida, para ayudar con eficacia, en la familia, al lado de los Párrocos y dentro de los Seminarios, a los niños que ofrecen lisonjera esperanza». Pío XI.

### Por qué faltan vocaciones

No podemos negar que muchas de las causas de la falta de sacerdotes provienen del influjo que en nosotros ejerce el mundo que nos rodea, y que ayuda no poco a la disminución de vocaciones sacerdotales; pero lo que más influye es el espíritu mundano, formado por los pensamientos e imaginaciones, por los amores u odios y por los ocultos sentimientos que agitan a la juventud.

¿Qué pensamientos predominan en la mente de nuestra juventud? ¿Qué amores meueven su corazón?

Y después de considerar un poco, hemos de exclamar con toda tristeza: ¡Ceguera y Corrupción!

Las ideas malsanas que por todas partes cunden han inficionado el entendimiento de la juventud, llegando a pervertir su corazón, asiento de toda «virtud». Dice la sagrada escritura: «Si tu corazón fuese puro y luminoso, toda tu persona quedará purificada e iluminada; no mancha al hombre lo que le entra en él, sino lo malo que sale de su corazón, eso es, lo que le contamina».

Dominando el corazón del hombre por el apetito del placer y de los bienes aparentes, corre de acá para allá, como loco desenfrenado, tras los atractivos de los sentidos, mientras el espíritu yace dormido, olvidado y apasionado, allá en lo más hondo de su interior, quedando así inepto para practicar la «virtud»; ya que tropieza con una doble dificultad: el amor a todo lo terreno y visible y el horror a todas las penalidades y trabajos, que van anejos a la práctica de la «virtud». «Si alguien quiere venir en pos de Mí; niégase a sí mismo, tome su cruz y sígame».

A curar ese apetito desordenado de gustos terrenos y ese temor afeñado a todo padecer, va la doctrina de Jesucristo, haciéndonos mirar todo lo del mundo humano, como vil basura; y en cambio, levanta nuestro espíritu a las altas regiones del mundo divino, regiones en que debe vivir el espíritu de todo sacerdote. Doctrina que sublima al hombre, que le asemeja al eterno Sacerdote Jesucristo, enseñándole el dominio varonil y noble sobre sus inclinaciones y pasiones, que lo hace superior a sí mismo.

He aquí, porque hay falta de vocaciones sacerdotales; porque el joven de nuestros tiempos no es virtuoso, ni siente la necesidad de serlo; porque

ha pervertido su corazón, asiento de toda virtud, siendo esto, causa de no oír la voz dulce y suave de la vocación.

¡Hombres de virtud hacen falta! Dadnos jóvenes virtuosos, o a lo menos amantes de la virtud, y veremos engrosar las filas de los que militan en los ejércitos de Cristo Rey.

Trabajemos, pues, para infundir en los tiernos corazones de los pequeños ese amor a la virtud, y así será como conseguiremos lo que tanto deseamos, que aumente el número de vocaciones eclesiásticas.

ANTONIO SEGRIA

Si el sacerdote es otro Cristo, Mediador entre Dios y los hombres, estando su dignidad sobre todas las dignidades de la tierra, y así lo creen las familias piadosas y lo debe creer todo cristiano, ¿por qué las familias pudientes no envían sus hijos al Seminario, como hacían en tiempos no muy lejanos, cuando tenían a grande honor ofrecer a Dios un hijo sacerdote? El real servicio del Rey de reyes no puede ser patrimonio exclusivo de los pobres. No basta la limosna. La mejor limosna a Cristo es el corazón de vuestros hijos.

### Medios principales para fomentar las vocaciones

Me parece, caro lector, que no es difícil señalar los medios principales para fomentar las vocaciones. Son tres: oración, propaganda y limosna, enumerados ya, en orden de importancia.

Que la oración sea el medio principal, nos consta por enseñanza expresa de Jesucristo, quien reparando en la multitud que le seguía por todas las ciudades y aldeas, cuando enseñaba en sus sinagogas y les curaba de toda enfermedad, «mirando a las turbas—nos dice S. Mateo—se compadeció de ellas, porque eran maltratadas y yacían como ovejas sin pastor» y dijo el buen Jesús: La mies ciertamente es mucha, mas los trabajadores son pocos. Rogad, pues, al Señor de la mies que envíe trabajadores a su mies». Bien claramente se ve, que Jesús en vista de la abundancia de la mies y de la escasez de los obreros, no da otro medio para remediarlo que la Oración. Roguemos, pues, al Señor de la mies, el cual, como Señor, tendrá medios para recogerla, aumentando el número de sus trabajadores. Este es el medio de sí más eficaz, puesto que, con él podemos alcanzar verdaderas vocaciones.

El segundo lugar ocúpalo la propaganda. No quiere Dios que creatura alguna se excuse de contribuir a tan



La revista de actualidad gráfica del hogar católico: LA HORMIGA DE ORO. Cada año publica: 52 números. De 2.000 a 2.500 páginas, de ellas cerca de 1.000 en papel couché, 2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas. 4 o más, bellas tricomías propias para encuadrar. 2 novelas en folletón encuadernable. PRECIOS DE SUSCRIPCION: Año, 25 pesetas; semestre, 13 ptas.; trimestre, 7. ADMINISTRACION: Av. Puerta del Angel, 2. Correspondencia al Ap. 26, Barcelona.

En TARRAGONA las Farmacias Nadal, Mayor, 14, y Delclós, Rambla San Juan, 55, venden LAS VEINTE CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON que curan radicalmente, SOLO CON PLANTAS, la diabetes, albuminuria, los bronquios y pulmones (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, artritis, los males del estómago, malas digestiones, pesadez, acidez, etc.; las enfermedades de los nervios, del corazón, de los riñones, del hígado, de la piel, de la sangre, las úlceras del estómago, el estreñimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a régimen alimenticio según numerosas pruebas que contiene el libro «LA MEDICINA VEGETAL» que entregan gratis a quien lo solicite o manda por correo Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad, 6 — Barcelona.





# D.ª MARIA PIÑOL Y BRÚ

## VIUDA DE D. ESTEBAN SOLANES

Falleció el 25 de febrero próximo pasado  
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus hijas María de la Encarnación y María de la Cinta, hermana política Hortensia Solanes, tía, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que para el eterno descanso del alma de la finada se celebrarán mañana, lunes, día 4 del corriente, a las diez y media en la parroquial iglesia de San Juan Bautista, por lo que les quedarán profundamente agradecidos.

### NO SE INVITA PARTICULARMENTE

El Emmo y Rvdmo. señor Cardenal Arzobispo de Tarragona y los, Excmos. e Ilmos. señores Obispos de Barcelona, Solsona, Tortosa, Urgel, Lérida, Gerona y Vich, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## EXTRANJERAS

El decreto reciente publicado en Roma acerca de las condecoraciones establece que serán privados de condecoración aquellos condecorados que por un hecho cualquiera legalmente demostrado hayan faltado al honor o propugnado intereses antinacionales.

En Nueva York la compañía telefónica Americana tiene un proyecto, según el cual, en los primeros cinco años invertirá dos mil millones de dólares en extender y mejorar las comunicaciones telefónicas mundiales.

En Roma según las últimas estadísticas desde el primera de Enero de 1922 hasta el 31 de Diciembre de 1928, el excelente total de nacimientos respecto a las defunciones en Italia, alcanza a 3.225.386 almas.

Teniendo en cuenta el número de emigrados que supera al de repatriados, el aumento efectivo y real de la población italiana en esos seis años da 2.040.00 Operonas.

En la Cámara francesa por 570 votos contra 12 aprueba la Cámara el Pacto de renuncia a la guerra, después de intervenir los representantes de todos los grupos parlamentarios.

Se autoriza al Presidente de la República, a ratificar y hacer ejecutar, si procede, el Pacto firmado en París el 27 de agosto de 1928.

Se ha firmado en Londres un contrato entre los soviets y una compañía angloamericana para la venta durante tres años de un millón de toneladas de petróleo rusa anuales, en el mercado inglés. Además se venderán muchos productos derivados del petróleo a la fusión mercantil angloamericana que preside Henry Deterling.

La prensa ha recibido con entusiasmo la noticia, pues esta es una derrota a las campañas antisoviéticas.

Sokolnikoff, presidente del Sindicato de Nafta, ha declarado que esto equivale a retirar las pretensiones que había de que se compensara a los antiguos poseedores de valores sobre los yacimientos rusos.

## DE CREIXELL

El lunes, día 25 de Febrero, celebráronse en nuestra iglesia parroquial los funerales para el eterno descanso de la Reina madre doña María Cristina. El luctuoso acto ha revestido extraordinaria importancia, asociándose al mismo todas las autoridades locales, presididas por el señor alcalde don José Hugas, juez municipal don Jaime Ribemba, secretario don José Boda, representantes de la Unión Patriótica y Somatén, cuerpo de Carabineros presididos por el jefe del puesto don Venancio Sánchez, con los individuos francos de servicio, alumnos y alumnas de las escuelas, presididos por sus respectivos maestros D. Francisco Escandell y doña Pilar Augé, y un buen contingente de vecinos, cuando el Rdo. Cura regente de la pa-

roquia don Evaristo Miret. Cantó la misa el coro parroquial; hubo ofertorio, terminando los piadosos sufragios con el canto de la «Absoluta». Ha sido un acto imponente de duelo y solemnidad.

## DEPORTIVAS

### CARNET DEL AFICIONADO

Programa para hoy.

A las 2,45 de la tarde, partido de hockey en el terreno de fut-bol del estadio de la Avenida de Cataluña, entre el primer once completo del Gimnástico, campeón de Cataluña de segunda categoría y una potente selección de los marinos ingleses.

A las 3,15, match de futbol en la Pedrera, en homenaje a los equipiers del Tarragona F. C., campeones provinciales, entre el team roji-negro y el de la U. S. de Vilafranca.

A las 4, encuentro futbolero en el campo de sports del Club Gimnástico a cargo del «eseite» rojo y una valiosa selección de los marinos ingleses.

ITLANEP.

## OFICIAL

### MOVIMIENTO DE POBLACION

#### Nacidos

Juan Alasá Potau.

#### Fallecidos

José Frachí Figueras, de 62 años, San Juan, 12.

José Solanes Donato, de 26 años, Merced, 20.

Eusebio Esplugas Busquets, de 23 años, Hospital Militar.

Genoveva Salvador Sospedra, de 47 años, San Fructuoso, 5.

#### Matrimoniales

Ninguno.

## MARITIMAS

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

#### Entradas

Vapor español «Freixas Ib», de Valencia, con tránsito.

Vapor español «Cabo Sacratif», de Marsella, con carga general.

Vapor español «Mar Blanco», de Tampa, con carga general.

#### Despachadas

Vapor «Ciutat de Reus», para Séte, con vino.

Vapor noruego «Furulund», para Valencia, con carga general.

Vapor español «Cabo Sacratif», para Bilbao, con carga general.

## CRONICA RELIGIOSA

### SANTOS DEL DIA

Santos Hemeterio y Celedonio.

### SANTOS DE MAÑANA

Santos Casimiro rey y Lucio p. y mr., Nestor y Arcadio obs.

### CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Leche, en las Descalzas.

### CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia de las Montañas Descalzas, siendo las horas de Exposición de ocho a once de la mañana y de tres y cuarto a siete y media de la tarde.

### CULTOS PARA HOY

Catedral.—Se entra en Coro a las nueve. Después de Tercia, misa conventual y sermón por el Rdo. P. José María Pijoan, S. J.

Misas rezadas a las cinco y media, seis, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, diez y media, once y doce.

Tarde, a las cinco, Rosario, letanías, punto doctrinal y sermón por el referido Padre.

San Juan.—A las seis, saldrá el Rosario de la Aurora que terminará en la Catedral.

Misas rezadas a las seis, siete, ocho, nueve y once. A las diez menos cuarto, misa cantada y homilia. En la misa de siete, punto doctrinal. En la de ocho, ejercicios de los siete domingos de San José.

Tarde, a las seis menos cuarto, Rosario, Viacrucis solemne y sermón cuaresmal.

San Francisco.—Misas a las seis, siete, ocho y once. A las nueve y media, misa cantada y homilia.

En la de las siete, habrá los ejercicios de los siete domingos. En la de las ocho comunión general.

Tarde, a las cuatro menos cuarto, Rosario y solemne Viacrucis.

Trinidad.—Misas rezadas a las seis y media, siete, siete y media, ocho, y ocho y media.

Tarde, a las cinco, Rosario.

Beaterio de Santo Domingo.—Misa a las ocho, durante la cual se practicarán los ejercicios propios de los siete domingos de San José, y cantarán escogidos motetes las colegialas.

Santa Clara.—Misas a las seis y a las ocho, ésta cantada.

Nazareth.—Misa a las doce y media.

San Pedro.—Misas a las seis, y a las nueve, ésta con homilia.

Tarde, a las tres, catecismo, y a las cuatro, Rosario y Viacrucis.

Hospital.—A las seis y media, diez y diez y media, misas.

Colegio Teresiano.—A las ocho, misa de comunión y homilia.

Tarde, a las seis, exposición de S. D. M., coronilla, cuarto de Hora y reserva.

Presentación.—Función mensual de las Hijas de María. A las ocho, misa de comunión general con plática preparatoria por el profesor de esta Universidad Pontificia, Rdo. doctor don Juan Esteban, y a las diez, con homilia.

Tarde, a las cinco, Viacrucis, exposición de S. D. M., Rosario, bendición y reserva.

Enseñanza.—Misas a las seis y cuarto, siete y ocho.

Sagrado Corazón.—Primer domingo de mes. A las siete y media, misa de comunión general propia del primer domingo, durante la cual se hará el ejercicio del mes de San José.

A las ocho y cuarto, misa y acto

## ULTIMA INFORMACION

Madrid, 2

### EL IDIOMA CASTELLANO EN HOLANDA.

Según han manifestado en la Secretaría de Asuntos exteriores, un nutrido grupo de catedráticos y alumnos de la Universidad de Croninga (Holanda) está desarrollando una intensa propaganda en favor del idioma español. Como labor complementaria de estas enseñanzas y con el propósito de dar a conocer nuestro país en Holanda se han organizado en dicha Universidad exposiciones de carteles y fotografías de España y se está constituyendo una biblioteca de libros, revistas y periódicos españoles, como elementos de estudio para los alumnos.

### LAS PATENTES GRATUITAS DE CIRCULACION DE AUTOMOVILES.

Inserta la «Gaceta» de hoy una real orden recordando a los administradores de Rentas públicas los proceptos para la expedición de patentes gratuitas de circulación de automóviles.

### PARA EL MONUMENTO A LA REINA MAADRE.

Continúa engrosando la suscripción para el monumento a la Reina doña María Cristina, en Madrid.

El TBanco de España se ha suscrito con 50.000 pesetas, y a la suscripción de «A B C» que alcanza a 48.382 pesetas, han contribuido el marqués de Riscal, con 10.000, el marqués de Silvela con 2.500 y la marquesa de La Laguna con 2.500.

Lérida, 2

### UNA MAQUINA DE MANIOBRAS ARROLLA A UN CARRO, MATA LA CABALLERIA E HIERE GRAVEMENTE A LA GUARDABARRERA.

En el paso a nivel del ferrocarril entre Borjas Blancas y Bellpuig ha ocurrido un trágico accidente. Una máquina que hacía maniobras

para la Congregación Mariana.

Tarde, a las seis, exposición de S. D. M., Rosario, Trisagio, sermón por el Rdo. P. Ramón Vendrell, S. J., bendición y reserva.

Carmen.—Fiesta mensual de la Pia Unión de Santa Teresa del Niño Jesús. A las ocho, misa de comunión general, en la que se hará la visita a la Santa, acompañada de cánticos. A las ocho y media, ejercicio de los siete domingos a San José y en la misa de diez y media, homilia.

Tarde, a las seis, Rosario, visita a Santa Teresita, ejercicio de los siete domingos, sermón por el P. Modesto de la Asunción y el himno final.

San Miguel.—Función reglamentaria de las hijas de María. A las siete, ejercicio de Ines de San José y los siete domingos. A las ocho, misa de comunión general con plática por el director.

Tarde, a las tres, catecismo para niñas. A las seis y media, Viacrucis y adoración de la Vera Cruz.

alcanzó en dicho paso a un carro propiedad del vecino de la última localidad José Planella, matando la caballería.

La guardabarrera Joaquina Ferrer, de 40 años, que acudió para impedir el accidente, fué arrollada por la máquina, resultando herida de gravedad. Fué conducida al Hospital de Bellpuig.

Gerona, 2

### LA TRAMONTANA EN LA ZONA DE FIGUERAS.

El temporal de tramontana de estos días tuvo gran violencia en la zona de Figueras.

Derrumbamientos, chimeneas arrastradas, árboles arrancados.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracia personal alguna.

En la Plaza del Rey, la violencia del viento volcó un carro.

En Hostalet, un remolino del huracán levantó en vilo un pajar. Ya en alto se deshizo la construcción esparciéndose la paja como una lluvia.

El palo central del almiar quedó clavado en el suelo, sin una brizna.

En Besalú arrancó de cuajo una pasarela de madera.

En Castelló de Ampurias arrastró a larga distancia, después de haberla arrancado, la barandilla de hierro de un puente.

Continúa el temporal en las costas aunque con menor violencia.

En Salt se derrumbó una pared de unos siete metros de altura.

Cádiz, 2

### EL JEFE MUNDIAL DE LOS EXPLORADORES.

Ha llegado el jefe mundial de los exploradores Sir Robert Banden, recibiendo todas las patrullas que encuentran en esta capital.

Sir Robert Banden revisó todas las fuerzas, dirigiéndose al Ayuntamiento donde fué obsequiado con un lunch.

El jefe mundial de los exploradores almorzó con los jefes de patrullas.

Esta tarde visitó a los gobernadores civil y militar, quienes lo agasajaron, cambiándose cordiales discursos.

Sir Robert Banden ha marchado a Sevilla, acompañado de su esposa.

Huelva, 2

### DESCARRILAMIENTO

En la línea de Zafra el tren número 1 fué alcanzado por un desprendimiento de tierras y descarriló.

Resultaron heridos graves José Muñoz Ortiz, de Jerez de la Frontera; José Juliá, de Barcelona; Blas Moya Torre, de Aracena, y Custodio Ruiz Sancho, de Jabugo.

Cartagena, 2

### EL COMANDANTE FRANCO

Llegó a los Alcázares, sin novedad, el comandante Franco, procedente de Barcelona y pilotando el nuevo hidro que adquirió la Aeronáutica Española en Pisa.

SUC. DE TORRES & VIRGILI

# DROGUERIA ROIG

Bajada Pescadería, 9

Precios corrientes (salvo variación o existencia)

Leche condensada  
marca

**“EL NIÑO,”**  
La más rica en crema

Harina lacteada

**“EL NIÑO,”**  
La más nutritiva

## VINOS

blanco y tinto  
de 13 grados alcohol  
y exquisito bouquet  
a 0'40 ptas. litro

**LONGANIZA RIOJANA**  
a 7'50 pesetas kilo

**Sobresada Mallorquina**  
a 5'50 pesetas kg.

**Mortadela lata de 1/8**  
a 1'15 pesetas

**Atún en escabeche a**  
granel a 1'50 los 400 g.

Mermeladas de nueva fabricación  
- Naranja - Fresa - Pera - Melo-  
cotón - Albericoque ciruela - Ce-  
reza - Cabello angel - naranja -  
Guinda y Piña

Marca **“LA SUIZA”**

Lata  $\frac{1}{2}$  kilo . . . 1'20 ptas.

“ 1 “ neto . 2'50 “

(Timbre incluido)

### ARTÍCULOS

ARTÍCULOS	Unidad	Pesetas
Arroz Benloch. . . . .	Kilo	0'70
» » Florete . . . . .	»	0'80
» Bomba extra . . . . .	»	1'20
Azúcar fino blanco . . . . .	»	1'60
» cortadillo San Luis. . . . .	»	2'20
Aceite puro oliva finísimo . . . . .	Litro	2'40
» » 1. <sup>a</sup> . . . . .	»	2'30
» » 2. <sup>a</sup> . . . . .	»	2,10
Bacalao libro extra superior . . . . .	Kilo	2'20
Champagne Delapierre . . . . .	Botella	3'50
Café tueste natural (especialidad). . . . .	1/2 kilo	4'50
Canelones Pavo Garriga. . . . .	Caja	0'50
Ciruelas California . . . . .	Kilo	2'25
Garbanzo sauco (legítimos) . . . . .	»	2'25
» nuevos (pequeños) . . . . .	»	0'80
» Málaga (buen tamaño) . . . . .	»	1'20
» » (grandes) . . . . .	»	1'50
Galletas surtido «Solsona». . . . .	»	2'75
» boers coco. . . . .	»	2'20
Guisantes al natural lata . . . . .	1/2 kilo	0'50
» » » . . . . .	1/4 kilo	0'30
Jabón en escamas paquete. . . . .	1/2 kilo	0'50
» » a granel . . . . .	Kilo	0'90
» en barra clase superior . . . . .	»	1'10
Judías Prat nuevas . . . . .	»	1'15
» Mallorca nuevas . . . . .	»	1'25
» Castilla muy finas . . . . .	»	1'45
» pintas castillas. . . . .	»	1'30
Lentejas superiores. . . . .	»	1'25
» nueva cosecha . . . . .	»	1'10
» y guisantes puré . . . . .	»	1'10
Longoniza riojana . . . . .	1/4 kilo	2'25
Melocotines al natural lata . . . . .	Kilo	1'70
» » » . . . . .	1/2 kilo	0'90
» » » . . . . .	1/4 kilo	0'45
Miel blanca romero . . . . .	Kilo	2'—
Membrillo blanco nuevo . . . . .	»	1'90
» natural . . . . .	»	1'70
Mantequilla danesa lata . . . . .	1/4 kilo	2'40
» Esbensems . . . . .	1/2 kilo	5'—
Habas puré . . . . .	Kilo	1'—
Higos Fraga superiores . . . . .	»	1'10
» Mallorca. . . . .	»	1'—
Huevos frescos Pais . . . . .	Docena	3'00
Pasta sopa «Garriga». . . . .	Kilo	1'50
» » especial . . . . .	»	1'75
Pasas Malaga . . . . .	»	2'—
» Denia . . . . .	»	1'20
Petróleo refinado . . . . .	5 litros	2'90
Pimientos morrones dulces, lata . . . . .	1/2 Kg.	0'70
» » » . . . . .	1/4 »	0'40
» » » . . . . .	1/2 »	2'50
Salmon Inglés, lata. . . . .	Kilo	10'00
Salchichón de Vieh. . . . .	»	0'50
Sardinias en aceite varios tamaños. . . . .	3 latas	2'—
» especial (6 sardinias) . . . . .	Kilo	2'25
» escabeche lata . . . . .	»	2'30
» aceite lata. . . . .	»	2'30
Sal Leniz para la mesa, lata . . . . .	1/2 kilo	1'10
» » » bote cartón . . . . .	»	0'75
» «Ona» . . . . .	Bote	0'20
Sopa Juliana . . . . .	1/4 kilo	0'90
Tomates al natural, lata. . . . .	3 l. Melis	0'95
» » » . . . . .	1/2 kg.	0'45
» » » . . . . .	1/4 »	0'30
» » » . . . . .	1/2 Bescó	0'40
» » » . . . . .	1/4 »	0'25
Vino Jerez superior. . . . .	Litro	2'—
» moscatel añejo . . . . .	»	2'—
» rancio . . . . .	»	1'—0
» superior dulce . . . . .	»	1'50

Quesitos creme Gruyere  
“CHALET”

Caja 12 porciones 1'75 pts.

Quesitos Gruyere Ponta  
6 u 8 porciones 1 pts. caja

Queso holanda tierno de  
40 % manteca a  
5'75 ptas. kilo

Queso Mahon  
a 3'50 ptas. kilo

## PATATAS BLANCAS

calidad superior 10 Kilos 3'75 ptas.

JUDIAS DE LA PIERA  
a 1'35 pesetas kilo

## Ganga - Ganga

## SALCHICHON CULAR

Clase superior fino

Por kilos:  
a 8'50 ptas.

Fracciones  
a 10 ptas.

## Dátiles moscateles

a 1'60 ptas. kilo

## Dátiles moscateles

(Extra superiores)

a 2 ptas. kilo

**Servicio a domicilio**